

V. OTROS ANUNCIOS

237**GRUPO MUMA, S. C. M.**

La sociedad cooperativa de viviendas “Grupo Muma, Sociedad Cooperativa Madrileña”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1.b) de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, y artículo 60.j) de los estatutos de la cooperativa.

Anuncia: Que en la asamblea general extraordinaria celebrada en Madrid, el día 15 de junio de 2012, previa convocatoria al efecto, y respetando todos los requisitos legales y estatutarios en cuanto a quórum y mayorías, se acordó proceder a la disolución y liquidación de la sociedad. Siendo el balance aprobado:

- Total activo: 0 euros.
- Total pasivo: 0 euros.

Y nombrándose como socios liquidadores que actuarán de forma solidaria y se encargarán de elevar a público los acuerdos acordados a:

- Don Aitor Riveiro Gómez.
- Don Héctor Jiménez Lucena.
- Doña Elena Rincón Parra.

Madrid, a 21 de junio de 2012.—Firmado.

(02/5.414/12)